Librería

Bonilla y Asociados

desde 1950

Título:

Autor:

Editorial:

Tema:

Sinopsis

Precio: $220.00

Año: 2006

Edición: 26ª

ISBN: 9789700760858

DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

Definición-Tradicionalmente se ha definido la obligación como un vínculo jurídico por virtud del cual una persona denominada deudor, se encuentra constreñida jurídicamente a ejecutar algo en favor de otra persona, llamada acreedor.

Francesco Messineo, Manual de Derecho Civil y Comercial, traduc. de Santiago Sentis Melendo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires

En las Institutas de Justiniano se caracteriza a la obligación como un vínculo jurídico que constriñe a una persona a pagar alguna cosa, según las leyes de la ciudad. "Obligatio est iuris vinculum, quo necessitate adstringirnur alicuius solvendae rei secundum nostrae civitatis iura". Es decir, la obligación es un vínculo jurídico que nos constriñe en la necesidad de pagar alguna cosa conforme a las leyes de nuestra ciudad. Paulo precisa el objeto de la obligación, indicándonos que puede consistir en dar, hacer o no hacer.

Teléfonos: 55 44 73 40 y 55 44 72 91

www.libreriabonilla.com.mx